

02 DE OCTUBRE DE 2018

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “PUNTO DE ACUERDO”.**

Con su venia diputada presidenta.

Honorable asamblea, me parece que ha quedado un precedente después de lo que ocurrió el día de ayer cuando no nos entregaron el orden del día.

Nosotros nos hemos dado a la tarea de investigar en el reglamento interno de procedimientos, en qué momento se tiene que entregar el orden de día, y creo que bueno a aquí hay compañeros con más experiencias legislativa y ustedes saben bien que no hay un reglamento que regule dicha entrega de los órdenes del día correspondientes.

Y creo que ya es importante que regulemos eso aquí en el interior de este pleno, para que nosotros estemos con toda la conciencia y con el tiempo necesario para poder analizar los órdenes del día y hacer un voto razonado, hacer un voto concienzudo, un voto inteligente y como yo decía el día de ayer no legislar a vapor.

Por eso invito a esta honorable asamblea a que me acompañen y que agilicemos los procesos legislativos y que respondamos a las demandas de la población, tal como lo hemos ofrecido en campaña y que de una vez por todas regulemos esta instancia.

Porque no puede suceder que nosotros tengamos el orden del día, veinte minutos antes de la sesión, así que les pido compañeras, compañeros, presidenta que hagamos un reglamento interior y que empecemos a entregar el orden del día mínimamente doce horas antes de las sesiones del congreso.

Por su atención muchas gracias.